

Expediente: 9037/25
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMÁN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC) C/ GOMEZ ROSSANA NELLY Y OTROS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 14/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248821834 - PROVINCIA DE TUCUMÁN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC), -ACTOR
90000000000 - GOMEZ, Rossana Nelly-DEMANDADO
90000000000 - CORDOBA, Martin Victor Hugo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 9037/25



H108022886217

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMÁN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC) c/ GOMEZ ROSSANA NELLY Y OTROS s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 9037/25.- Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Según lo ordenado, procédase a confeccionar planilla fiscal:

DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE
-------------	----------------	----------	---------

PARTE ACTORA: PROVINCIA DE TUCUMÁN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC)

ART. 41 INC. 1: ESCRITO DE ABOGADOS	\$ 1.0003	\$3.000
-------------------------------------	-----------	---------

ART. 42 INC. 2: HOJAS DE ACTUACIONES 1° INST.	\$ 7006	\$4.200
---	---------	---------

ART. 43 INC. 1: INTIMACION DE PAGO	\$ 5002	\$1.000
------------------------------------	---------	---------

TASA PROP. DE JUSTICIA S/ ART. 44 C.T.P (1%)	\$2.462,13	
---	------------	--

Total	\$10.662,13	
-------	-------------	--

Se informa que la presente planilla fiscal arroja un monto total de \$10.662,13.

Se hace constar que la parte demandada no realizó presentaciones en este proceso.

Concepción - Tucumán, 13 de octubre de 2025.-

- 1) Tener presente la planilla fiscal.
- 2) En virtud del Art. 335 del C.T.T. "...Esta liquidación será considerada determinación impositiva, a los efectos del procedimiento reglado en el capítulo I del título V del libro primero del C.T.T. y se ordenará el pago de la misma a la parte que corresponde.

3) Se hace constar que la presente planilla se notificará en conjunto con la Sentencia. Notifíquese digitalmente. MBS .-

Actuación firmada en fecha 13/10/2025

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.